

	Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV)		Velocidad (r.p.m.)		Consumo específico (g CV hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mmHg)
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	57,0	2.500	1.050	---	15,5	760	

III. *Observaciones:* El tractor posee dos ejes normalizados de toma de fuerza intercambiables entre sí, uno principal de 540 r.p.m. y otro secundario de 1.000 r.p.m. El ensayo I está realizado a la velocidad del motor 2.199 r.p.m. — designada como nominal por el fabricante para trabajos a la toma de fuerza de 540 r.p.m. Asimismo el ensayo complementario b) está realizado a la velocidad del motor 2.381 r.p.m. — designada como nominal por el fabricante para trabajos a la toma de fuerza de 1.000 r.p.m.

**14664** RESOLUCION de 23 de mayo de 1985, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación genérica de los tractores marca «Agrifull», modelo 60 EDT.

Solicitada por «Modificaciones y Transformaciones, Sociedad Anónima» (MOTRANSA), la homologación de los tractores que se citan, realizadas las verificaciones preceptivas por la Estación de Mecánica Agrícola y apreciada su equivalencia, a efectos de su potencia de inscripción, con los de la marca «Fiat», modelo 566 EDT, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 14 de febrero de 1964:

- Esta Dirección General hace pública su Resolución de esta misma fecha por la que se concede la homologación genérica a los tractores marca «Agrifull», modelo 60 EDT, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.
- La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 53 CV.
- A los efectos de su equipamiento con bastidor o cabina de protección para caso de vuelco, los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 1.2 del anexo de la Resolución de esta Dirección General publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981.

Madrid, 23 de mayo de 1985. El Director general, P. D., El Jefe del Servicio de Mejora Tecnológica y Medios de Producción, Manuel Martínez Azagra.

**ANEXO QUE SE CITA**

Tractor homologado:

Marca ..... «Agrifull».  
 Modelo ..... 60 EDT.  
 Tipo ..... Ruedas.  
 Fabricante ..... «Modificaciones y Transformaciones, Sociedad Anónima» (MOTRANSA), Valladolid.  
 Motor: Denominación ..... MWM-Diter, modelo D-227-3.  
 Combustible empleado ..... Gas-oil. Densidad, 0,840. Número de cetano, 50.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV)	Velocidad (r.p.m.)		Consumo específico (g CV hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mmHg)

I. *Ensayo de homologación de potencia.*

Prueba de potencia sostenida a 540 ± 10 r.p.m. de la toma de fuerza.

Datos observados	49,6	2.199	540	205	12	713
------------------	------	-------	-----	-----	----	-----

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV)	Velocidad (r.p.m.)		Consumo específico (g CV hora)	Condiciones atmosféricas		
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mmHg)	
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	52,5	2.199	540	---	15,5	760

II. *Ensayos complementarios.*

a) Prueba a la velocidad del motor 2.500 r.p.m. — designada como nominal por el fabricante para trabajos a la polea y a la barra.

Datos observados	53,6	2.500	614	212	12	713
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	56,8	2.500	614	---	15,5	760

b) Prueba de potencia sostenida a 1.000 ± 25 r.p.m. de la toma de fuerza.

Datos observados	52,6	2.381	1.000	208	11	713
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	55,6	2.381	1.000	---	15,5	760

c) Prueba a la velocidad del motor 2.500 r.p.m. — designada como nominal por el fabricante para trabajos a la polea y a la barra.

Datos observados	53,9	2.500	1.050	211	11	713
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	57,0	2.500	1.050	---	15,5	760

III. *Observaciones:* El tractor posee dos ejes normalizados de toma de fuerza intercambiables entre sí, uno principal de 540 r.p.m. y otro secundario de 1.000 r.p.m. El ensayo I está realizado a la velocidad del motor 2.199 r.p.m. — designada como nominal por el fabricante para trabajos a la toma de fuerza de 540 r.p.m. Asimismo el ensayo complementario b) está realizado a la velocidad del motor 2.381 r.p.m. — designada como nominal por el fabricante para trabajos a la toma de fuerza de 1.000 r.p.m.

**14665** RESOLUCION de 23 de mayo de 1985, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación genérica de los tractores marca «Agrifull», modelo 70 E.

Solicitada por «Modificaciones y Transformaciones, Sociedad Anónima» (MOTRANSA), la homologación de los tractores que se citan, realizadas las verificaciones preceptivas por la Estación de Mecánica Agrícola y apreciada su equivalencia, a efectos de su potencia de inscripción, con los de la marca «Fiat», modelo 666 EDT, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 14 de febrero de 1964:

- Esta Dirección General hace pública su Resolución de esta misma fecha por la que se concede la homologación genérica a los tractores marca «Agrifull», modelo 70 E, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.
- La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 65 CV.